



## *Afectación al Derecho a la Educación en los Alumnos del Departamento de La Libertad, Periodo 2020-2021*

## *Affectation of the Right to Education in the Students of the Department of La Libertad, Period 2020-2021*

## *Afetação do direito à educação nos estudantes do Departamento de La Libertad, período 2020-2021*

Carmen Talía Gonzales Montejo <sup>I</sup>  
[taliaperu1@gmail.com](mailto:taliaperu1@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-6124-3327>

José Luis Sosa Sanchez <sup>III</sup>  
[jsosasa@undac.edu.pe](mailto:jsosasa@undac.edu.pe)  
<https://orcid.org/0000-0001-7610-1463>

Víctor Rojas Luján <sup>II</sup>  
[vrojasl@untumbes.edu.pe](mailto:vrojasl@untumbes.edu.pe)  
<https://orcid.org/0000-0002-8153-3882>

Lisette Karin Alva Salazar <sup>IV</sup>  
[kari\\_7\\_5@hotmail.com](mailto:kari_7_5@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-9372-3659>

**Correspondencia:** [taliaperu1@gmail.com](mailto:taliaperu1@gmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 23 de mayo de 2022 \* **Aceptado:** 12 de junio de 2022 \* **Publicado:** 23 de julio de 2022

- I. Doctorando en Derecho por la Universidad César Vallejo, Maestra en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo, Abogada por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Conciliadora Extrajudicial, Conciliadora Especializada en Materia de Familia, Ex Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, Ex Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes de la UGEL 03-TNO, Ex Abogada del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 03, Especialista de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio Público, Perú.
- II. Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Trujillo, Maestro en Ciencias con mención en Gestión Ambiental, Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Tumbes, Docente de Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, Docente de Postgrado de la UCV, de la UPAO y de la Universidad Nacional de Trujillo, Director de la unidad de postgrado de Derecho de la Universidad Nacional de Tumbes, Perú.
- III. Maestro en Gestión del Sistema Ambiental, Docente de posgrado, Secretario docente de la Facultad de ingeniería de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Perú.
- IV. Doctorando en Derecho por la Universidad César Vallejo, Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad César Vallejo, Abogada por la Universidad César Vallejo, Ex Sub Gerente de Coacción Coactiva de La Municipalidad Provincial de Cajabamba, Ex abogada del Ministerio de Justicia en el nuevo Código Procesal Penal, Especialista Judicial de audiencias de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Perú

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la afectación del derecho a la educación en los alumnos de Educación Básica Regular Pública del Departamento de La Libertad en el periodo 2020-2021; a fin de establecer las cuales serían los motivos que la afectaron y proponer alternativas de solución que acerque a los estudiantes a su derecho fundamental como es el derecho a la educación; siendo utilizado el enfoque cualitativo, donde a través de la entrevista tanto a directivos, docentes y tutores, concluyeron que el motivo principal de la afectación al derecho fundamental durante la pandemia COVID 19 se debió a la pobreza existente en las familias liberteñas y con mayor incidencia en la zona rural, considerando necesaria la capacitación a docentes y la participación de las familias liberteñas.

**Palabras Clave:** Derecho a la educación; derecho fundamental; COVID -19.

## Abstract

The objective of this research was to determine the impact on the right to education in the students of Public Regular Basic Education of the Department of La Libertad in the period 2020-2021; in order to establish which would be the reasons that affected it and propose alternative solutions that bring students closer to their fundamental right such as the right to education; the qualitative approach being used, where through the interview of both directors, teachers and tutors, they concluded that the main reason for the affectation of the fundamental right during the COVID 19 pandemic was due to the existing poverty in the families of liberteñas and with higher incidence in the rural area, considering necessary the training of teachers and the participation of families from Liberta.

**Keywords:** Education rights; fundamental right; covid-19.

## Resumo

O objetivo desta pesquisa foi determinar o impacto no direito à educação nos alunos da Educação Básica Pública Regular do Departamento de La Libertad no período 2020-2021; a fim de estabelecer quais seriam os motivos que o afetaram e propor soluções alternativas que aproximem os alunos de seu direito fundamental como o direito à educação; a abordagem qualitativa utilizada, onde através da entrevista de ambos os diretores, professores e tutores, eles concluíram que o principal motivo da afetação do direito fundamental durante a pandemia de COVID 19 foi devido

à pobreza existente nas famílias de liberteñas e com maior incidência na zona rural, considerando necessária a formação de professores e a participação das famílias de Liberta.

**Palavras-chave:** Direitos de educação; direito fundamental; covid-19.

## **Introducción**

En el Perú encontramos que la desigualdad y el nivel de pobreza; ubicado con mayor incidencia en las zonas rurales; donde no se cuenta ni con los servicios básicos como son: luz, agua y desagüe; son las que limitan a las personas tener acceso a la educación.

Recién en el año 1948 se pudo hablar de derechos, donde encontramos que, posterior a la Segunda Guerra Mundial; la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos; siendo reconocido por primera vez el derecho a la educación como derecho humano. (UNIDAS, 1948); hecho similar fue declarado en la Convención sobre los Derechos de los Niños (SILVA, 2019)

Sería conveniente que nuestros derechos fundamentales se encuentren garantizados considerando que los derechos fundamentales son el eje transversal del ordenamiento jurídico de todo Estado democrático de Derecho. (TELLO, LOS DERECHOS HUMANOS COMO EJE TRANSVERSAL DE LA EDUCACION PARA LA PAZ, 2018)

Situándonos en el Perú, encontramos que, en nuestra Constitución Política, se garantiza, el derecho a la igualdad; y que nadie debe ser discriminado por condición económica, y es el Estado a través de sus gobernantes que deben asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación por razón de su situación económica. (JUSTICIA, 2016).

Para (PALOMAR, 2020) el mundo cambio el 17 de noviembre de 2019, cuando se dio a conocer el primer caso en el mundo de coronavirus. El paciente cero sería una persona de 55 años.

Con la aparición del COVID-19, se tomó la decisión de cerrar las escuelas con la finalidad de prevenir los contagios, afectando al 91% de estudiantes; hecho que posteriormente se traduciría en un ausentismo por no contar con los medios económicos y las habilidades en el manejo de las nuevas herramientas utilizadas en la nueva educación remota.

El presente trabajo ha sido realizado en un momento difícil para el mundo. Son muchos los derechos humanos y derechos fundamentales que fueron y siguen siendo vulnerados con la aparición de la pandemia COVID- 19 a nivel internacional. Todos nos hemos visto afectados, tanto a nivel económico como laboral y porque no

decirlo; así como emocional; debido a las muertes ocasionadas por esta pandemia, dejando a 1,8 millones de muertos por Covid en todo el mundo durante el periodo 2020. (GRASSO, 2020).

Ante esta situación fue publicado el Decreto Supremo N° 8-2020-SA, a través del cual fue declarado “Emergencia Sanitaria” a todo el territorio peruano. Posteriormente, fue publicada la Resolución Viceministerial N° 88-2020-MINEDU, donde el sector educación dispuso “el trabajo remoto de los profesores”; a fin de brindar continuidad Al servicio educativo. (INSTITUCIONAL, 2020)

El presente trabajo tuvo como objetivo determinar la afectación del derecho a la educación en los alumnos de Educación Básica Regular Pública del Departamento de La Libertad en el periodo 2020-2021, determinando cuáles serían las causas que afectaron el acceso a la educación remota de miles de alumnos y que estas no se repitan a fin de que los niños del Perú tengan acceso a su derecho fundamental como es la educación.

Murcia, plantea la necesidad de la mejora en la calidad del sistema educativo español, poniendo énfasis en la necesidad de trabajar en el problema de abandono escolar temprano por temas económicos, proponiendo un cambio en la legislación. (González, 2015). Por otro lado, Cifuentes (RAMÍREZ, 2017) en su trabajo cualitativo concluye que la educación rural en Colombia realmente es diferenciada de la urbana.

En el Perú Crisanto (Edita del Pilar, 2018) considera que la propuesta de mejora en el tema educativo deja en evidencia la ausencia en un soporte permanente a los docentes para que mejoren su desempeño en el aula.

(Omar, 2015) concluye que, “la Constitución reconoce el derecho a la educación”; y; que los padres tienen obligación de brindar a sus hijos “una formación integral; considerando que tienen derecho a la educación de calidad donde sea garantizada una educación basada en respeto, solidaridad, acceso y permanencia en el sistema educativo”.

Asimismo, (LOZANO E. M., 2020) encuestó a los padres de familia, lo cual le permitió analizar la implicación que han tenido en la educación de sus hijos durante la pandemia, donde fue evidenciado que las mujeres son las que asumen el cuidado de los hijos, a pesar de que ambos padres se encuentran en casa.

En el artículo “*Lo que necesita saber sobre el derecho a la educación*”, fue considerado que en la educación en tiempos de Covid-19 a nivel internacional existe desigualdad en el acceso a los dispositivos electrónicos. (UNESCO, 2020)

La pandemia evidenció las desigualdades en la oferta escolar en la red pública brasilera, considerando como factor importante la formación de los profesores; planteando como objetivo el analizar las repercusiones de la pandemia COVID 19 para la educación en las comunidades rurales del campo, utilizando en un proyecto de extensión con carácter exploratorio y cualitativo. (Ribeiro, 2020)

En el Perú a través de la “Ley General de Educación N° 28048” se nos garantiza el derecho a la educación, derecho asimismo considerado en nuestra Constitución Política del Perú. (PERUANO, 2003)

Lamentablemente, en el Perú no todos cuenta con los recursos para poder acceder a la enseñanza brindada por el estado a través de las plataformas digitales, y ante el anhelo de estudiar puede ocurrir lo sucedido el 18 de marzo de 2021; donde “escolares quedaron aislados por huaco mientras buscaban señal de internet para recibir clases virtuales” (RPP, 2021) Existen niños de escasa edad que intentan continuar con sus estudios a pesar de las adversidades.

En Chile y Perú encontramos que no se llegó a cubrir el 100% en educación, durante la pandemia, debido a los problemas de cobertura del internet y; en otros casos por no contar con las tecnológicas, resaltando también si un alumno no puede leer o no cuenta con una buena comprensión afectaría en su rendimiento de los demás cursos en especial en matemáticas (HUAMAN, 2020).

La Defensoría del Pueblo por su parte realizó un balance de las obligaciones que debe cumplir el Estado para garantizar el acceso a la educación de la población durante el periodo de la pandemia, y de los retos y obstáculos del sistema educativo que afectaron las condiciones para cumplir con ese propósito; donde fue evidenciado la brecha de aprendizajes entre estudiantes de zona urbana y rural, generando afectación del derecho a la educación. (PUEBLO, 2020)

Arteaga consideró como objetivo el lograr una educación básica, donde se garantice igualdad entre los alumnos, cerrando las brechas de inequidad educativa. (Arteaga I. G., 2021)

## **Metodología**

El presente trabajo tuvo un enfoque cualitativo, donde se tuvo como objetivo determinar la afectación del derecho a la educación en los alumnos de Educación Básica Regular Pública del Departamento de La Libertad en el periodo 2020-2021.

La investigación desarrollada fue aplicada caracterizada por su forma en la que es analizada la realidad encontrada buscando mejoras y estrategias en el desarrollo de la misma (Cordero, 2009). El diseño utilizado fue de teoría fundamentada, donde el investigador fue el encargado de generar una explicación a un fenómeno encontrado y aplicado a un contexto concreto (SAMPIERI, 2014)

## **Proceso**

Se partió de la realidad social vivida durante el periodo 2020-2021, estableciendo el tema de investigación, el problema y el objetivo recabando información respecto a teorías que brinden sustento al presente estudio, estableciendo la metodología a emplear especificando la técnica e instrumento a emplear a fin de recolectar información oportuna y necesaria.

Del mismo modo, fue establecido el juicio de inclusión, considerando como población a las autoridades y docentes con diez años de experiencia y a tutores de instituciones educativas públicas del departamento de La Libertad; excluyendo a aquellos docentes con menos de diez años y a tutores con alumnos de otros departamentos y gestión educativa privada.

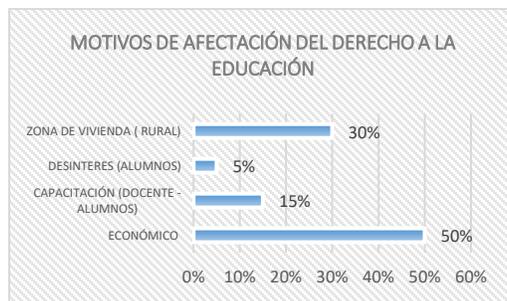
## **Resultados y discusión**

En tanto a la discusión de los resultados, se inició con la recolección de datos mediante una entrevista y el análisis documental que permitió determinar la afectación del derecho a la educación en los alumnos de Educación Básica Regular Pública del Departamento de La Libertad en el periodo 2020-2021 así como establecer los motivos que la afectó.

En el primer resultado se obtuvo, que a la pregunta de si considera que el Derecho a la Educación Básica Regular Pública se vio afectado en La Libertad durante el periodo 2020-2021, se obtuvo como resultado que el 100% de los entrevistados consideró que, si fue afectado, considerando como respuestas las siguientes:



En el segundo resultado fueron considerados los motivos por los cuales vieron afectados el derecho a la educación, como son:



## Conclusiones

- ✓ Ha quedado evidenciado que el derecho a la educación de los alumnos del departamento en La Libertad se vio afectado durante el periodo 2020-2021.
- ✓ De acuerdo a la información vertida se pudo establecer que la incidencia de la afectación al derecho a la educación durante el periodo 2020-2021 se debió a temas económicos, considerado como segundo motivo las zonas rurales del departamento de La Libertad; seguido de la ausencia en el manejo de las herramientas tecnológicas tanto por parte de los docentes como de los alumnos participantes y en un menor porcentaje el desinterés de los alumnos a la participación de la educación remota.
- ✓ Con la revisión de las entrevistas realizadas, ha quedado demostrado que la pandemia ha dejado expuesta y acentuada las desigualdades en la oferta escolar en la red pública educativa del departamento de La Libertad, siendo los más afectados aquellos alumnos de las zonas marginales de la sierra liberteña.

## Referencias

1. ALEJANDRA, C. (JULIO de 2020). EDUCAR EN PANDEMIA: ENTRE EL AISLAMIENTO Y LA DISTANCIA SOCIAL. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educacion-en-pandemia-Entre-el-aislamiento-y-la-distancia-social.pdf>
2. ÁLVAREZ RISCO, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales, 5.
3. ARGENTINA, U. (2020). ENCUESTA COVID-19. Obtenido de <https://www.unicef.org/argentina/media/8056/file/Covid19-EncuestaRapida-InformeEducacion.pdf>
4. ARTEAGA, I. G. (2021). EDUCACION VIRTUAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA: INCREMENTO DE LAS DESIGUALDADES SOCIAL EN EL PERU. Obtenido de <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/download/1996/3262/3383#:~:text=L a%20educaci%C3%B3n%20virtual%20en%20el%20Per%C3%BA%20ha%20aumentado%20las%20debilidades,y%20se%20convierte%20en%20una>
5. COLOMBIA, D. D. (2003). Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/24868.pdf>.

6. COMERCIO, D. (2021). LA EDUCACION ANTE LA PANDEMIA: CONECTIVIDAD EN REGIONES Y ACCESO A EQUIPOS LIMITAN PROGRAMA "APRENDO EN CASA". Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/educacion-ante-la-pandemia-conectividad-en-regiones-y-acceso-a-equipos-limitan-programa-aprendo-en-casa-noticia/>
7. COMERCIO, E. (2021). LA EDUCACION ANTE LA PANDEMIA: CONECTIVIDAD EN REGIONES Y ACCESO A EQUIPOS LIMITAN PROGRAMA "APRENDO EN CASA". Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/educacion-ante-la-pandemia-conectividad-en-regiones-y-acceso-a-equipos-limitan-programa-aprendo-en-casa-noticia/>
8. ECONOMIA, I. P. (2021). CONECTIVIDAD: EL RETO PARA LA EDUCACION VIRTUAL EN EL SUR EN EL 2021. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/conectividad-el-reto-para-la-educacion-virtual-en-el-sur-en-el-2021/>
9. EDITA DEL PILAR, C. L. (2018). GESTIÓN ESCOLAR BAJO EL MODELO DE CALIDAD TOTAL Y PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, 2018. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28884/Crisanto\\_LED.P.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28884/Crisanto_LED.P.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
10. ELISA FAILACHE, N. K. (2020). La educación en tiempos de pandemia. Y el día después. Obtenido de [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24008/1/La\\_educaci%C3%B3n\\_en\\_tiempos\\_de\\_pandemia.\\_Y\\_el\\_d%C3%ada\\_despu%C3%a9s.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24008/1/La_educaci%C3%B3n_en_tiempos_de_pandemia._Y_el_d%C3%ada_despu%C3%a9s.pdf)
11. GALLANO, H. R. (2020). El derecho a la educación en tiempos de crisis:. Obtenido de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/El%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20tiempos%20de%20crisis%20-%20alternativas%20para%20la%20continuidad%20educativa.pdf>
12. GONZÁLEZ, A. M. (Diciembre de 2015). Los derechos implicados en el ámbito educativo. La competencia social y ciudadana en la legislación española . Obtenido de <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/122815/murcia-gonzalez-a-tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

13. GRASSO, D. (2020). 2020: 1,8 millones de muertos por covid en todo el mundo. Obtenido de <https://elpais.com/sociedad/2020-12-30/2020-18-millones-de-muertos-por-covid-en-todo-el-mundo.html>
14. HUAMAN, D. E. (2020). LA EDUCACION PRIMARIA EN TIEMPO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. EL CASO DE CHILE Y PERU DURANTE EL 2020. Obtenido de [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10383/3/2020\\_Valencia%20Huaman.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10383/3/2020_Valencia%20Huaman.pdf)
15. INSTITUCIONAL, V. D. (2020). RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 088-2020-MINEDU. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574993/RVM\\_N\\_\\_088-2020-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574993/RVM_N__088-2020-MINEDU.pdf)
16. JUSTICIA, M. D. (2016). CONSTITUCION POLITICA DEL PERU. Obtenido de [http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones\\_oficiales/img/Const-peru-oficial.pdf](http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Const-peru-oficial.pdf)
17. LOZANO, E. M. (2020). ANÁLISIS DE LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS/AS DURANTE LA EMERGENCIA . Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18190/Analuisa%20Estefan%C3%ADa.Disertaci%C3%B3n%20Final%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
18. OMAR, M. S. (2015). EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL BUEN VIVIR EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6623/1/T-UCE-0013-Ab-273.pdf>
19. PALOMAR, B. (2020). Un año del contagio del paciente uno en China, pero ni rastro del paciente cero. Obtenido de [https://www.niusdiario.es/internacional/asia/ano-contagio-paciente-uno-china-ni-rastro-cero-pandemia-covid-19\\_18\\_3044220122.html](https://www.niusdiario.es/internacional/asia/ano-contagio-paciente-uno-china-ni-rastro-cero-pandemia-covid-19_18_3044220122.html)
20. PEDRAZA, Y. R. (2018). LA EFECTIVIDAD EN LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO. Obtenido de <https://prospectivajuridica.uaemex.mx/article/view/14358/10893>
21. PERU, E. (2020). Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19. Obtenido de [https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/un\\_marco\\_para\\_guiar\\_una\\_respuesta\\_educativa\\_a\\_la\\_pandemia\\_del\\_2020\\_del\\_covid-19\\_.pdf](https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/un_marco_para_guiar_una_respuesta_educativa_a_la_pandemia_del_2020_del_covid-19_.pdf)

22. PERUANO, G. (2003). LEY GENERAL DE EDUCACION N° 28044. Obtenido de [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)
23. PUEBLO, D. D. (2020). LA EDUCACION FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1252037/Serie%20Informes%20Especiales%20N%C2%BA%20027-2020-DP%20La%20educaci%C3%B3n%20frente%20a%20la%20emergencia%20sanitaria.pdf>
24. PUEBLO, D. D. (2021). Defensoría del Pueblo advierte que en pandemia más de 17 000 estudiantes no tuvieron acceso a la educación en La Libertad. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-advierte-que-en-pandemia-mas-de-17-000-estudiantes-no-tuvieron-acceso-a-la-educacion-en-la-libertad/>
25. RAMÍREZ, Á. J. (2017). EL DERECHO EDUCATIVO COMO DISCIPLINA JURÍDICA. DERECHO EDUCATIVO COLOMBIANO. Obtenido de [https://www.academia.edu/34682447/Tesis\\_Doctoral\\_-\\_Cifuentes\\_2017.pdf](https://www.academia.edu/34682447/Tesis_Doctoral_-_Cifuentes_2017.pdf)
26. RIBEIRO, L. P. (2020). EDUCACAO POVOS DO CAMPO E PANDEMIA DA COVID-19: REFLEXOES A PARTIR DE UM PROJETO DE EXTENSAO DE UMA UNIVERSIDADE PUBLICA BRASILEIRA. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/4259/4181>
27. ROBERT NEWELL, P. B. (2010). Research for Evidence-Based Practice in Healthcare. John Wiley & Sons, 2010.
28. RPP. (2021). PIURA: ESCOLARES QUEDARON AISLADOS POR HUAICO MIENTRAS BUSCABAN SEÑAL DE INTERNET PARA RECIBIR CLASES VIRTUALES. Obtenido de <https://rpp.pe/peru/piura/piura-escolares-quedaron-aislados-por-huaico-mientras-buscaban-senal-de-internet-para-recibir-clases-virtuales-noticia-1326764#:~:text=Piura-,Piura%3A%20escolares%20quedaron%20aislados%20por%20huaico%20mientras%20buscaban%20se%C3>
29. SILVA, D. (2019). CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Obtenido de [https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/convencion\\_sobre\\_los\\_derechos\\_del\\_nino\\_\\_final.pdf](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/convencion_sobre_los_derechos_del_nino__final.pdf)

30. TELEVISION, A. (2020). APRENDO EN CASA: CINCO CANALES DE TV DIFUNDIRAN UNA HORA DIARIA DE CONTENIDOS DEL MINEDU. Obtenido de <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/ministro-benavides-sociedad-nacional-radio-y-television-se-compromete-dar-hora-diaria-su-programacion-n410366>
31. TELLO, M. D. (2018). LOS DERECHOS HUMANOS COMO EJE TRANSVERSAL DE LA EDUCACION PARA LA PAZ. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/183/183765003/html/index.html>
32. TELLO, M. D. (2018). LOS DERECHOS HUMANOS COMO EJE TRANSVERSAL DE LA EDUCACION PARA LA PAZ. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/183/183765003/html/index.html>
33. UNESCO. (2020). LA EDUCACION EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
34. UNIDAS, N. (1948). DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
35. URRÁ MEDINA E, B. P. (2010). La revisión sistemática y su relación con la práctica basada. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 8.